

Entrevista a Ramón Sampedro en La 2

Parte 1 0.00 – 3.21

Parte 2 3.22 – 6.03

A los 25 años se rompió las piernas.	No había manera de encontrar ayuda.
Siente algunas partes de su cuerpo.	Decidieron llevar el caso a tribunales.
Considera su estado una tortura.	El juez aceptó su demanda.
Para él, la tortura supera el miedo.	Los defensores de Ramón se basan en el derecho a una vida digna.
A pesar de todo, se considera un ser humano.	Ramón piensa que el Estado tiene la obligación de ayudarlo.
Siente que su vida se terminó el día del accidente.	Su familia no le quiso ayudar.

Parte 3 6.04 – 7.53

Parte 4 7.54 – final

Se siente culpable de la muerte de su madre.	Su ritmo es diferente al ritmo de otras personas discapacitadas.
La causa médica de su muerte fue cáncer.	Se levanta y se acuesta tarde.
Argumenta que su decisión es egoísta.	Tiene una silla de ruedas.
El Estado y su familia están en contra de su decisión.	No entiende a los otros tetrapléjicos que no desean morir.
Afirma que su familia sufre tanto como él.	Ramón piensa que tal vez muriendo pueda encontrar algo más.
Él, realmente, tampoco se entiende a sí mismo.	Su familia no le quiso ayudar.

https://www.youtube.com/watch?v=KbI3Svi5iVU&ab_channel=DerechoaMorirDignamente

Realizado por Hugo Rivero García